

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Jueves 8 de Abril de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 36.

EDICION DE LA TARDE.

LAS SESIONES DE AYER.

El corto espacio de que podemos disponer en EL CORREO para dar cabida a las materias del día, y que nuestros lectores sepan lo más importante, nos mueve a llevar nuestra crítica hacia aquellos puntos o episodios en que se fija preferentemente la opinión.

Así, por ejemplo, en el Congreso, después del debate ayer sostenido sobre el artículo 14, por los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y ministro de Ultramar (debate iniciado en el día anterior, de que hablamos ayer), levantóse a consumir el tercer turno en contra del art. 14 el señor general Daban, para tratar, en primer término, de los alcances de los licenciados de Cuba, cuyo abono reclamó con energía, manteniendo además doctrinas sobre las relaciones de la nación con el soldado cuando no se cumplen los compromisos, y haciendo otras indicaciones que más por el tono que por la sustancia, no pasaron inadvertidas para los que escucharon con atención este fogoso discurso.

Con esto se apuró la empeñada discusión del art. 14, en que se trata de la liquidación de las deudas de Cuba, siendo aprobado en una votación nominal, no muy nutrida por cierto.

Más importante, en el orden político, que la del Congreso, fué la sesión del Senado, toda ella consagrada a la inseguridad de nuestros campos y al desorden administrativo. Los hechos son los aducidos por los señores marqués del Aguila Real, Lopez Martinez y ministro de la Guerra. Pero el secuestro del Sr. Molinero y la conducta que con él haya podido observar la guardia civil, desaparecieron bien pronto ante el vuelo y la amplitud que el senador constitucional Sr. Gallostra logró dar a la cuestión, con su actitud enérgica, a que el Sr. Cánovas, que no se encontraba en el edificio, acudiera desde luego, y a que se estableciera, como se entabló, un debate, a nuestro juicio, muy importante:

Primero, porque, como dijo oportunamente el Sr. Gallostra, la perturbación material y moral ha llegado a tal extremo, que pueden poco los meros resortes del derecho común para amparar las cosas y las personas.

Segundo, porque esta situación tuvo la concesión y el asentimiento de varios señores ministeriales que intervinieron en el debate. Y, últimamente, porque la amargura con que respondió el Sr. Cánovas, las recriminaciones veladas que dirigió a algunos de sus amigos; la franqueza con que se acusó de ciertas concesiones; y la inclinación de su espíritu hacia una política más resistente, todo esto acusa una situación moral, tan expresiva de desengaños, como estéril de satisfacciones.

El discurso del señor presidente del Consejo, aparte de esto, fué muy elocuente, y así lo reconocen amigos y adversarios.

OFICIAL.

PRESDENCIA.—Real decreto disponiendo se encargue nuevamente del despacho del ministerio de la Gobernación D. Francisco Romero y Robledo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de ministro interino de la Gobernación, D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.

Real orden jubilando al registrador de la propiedad electo de Soria, D. Juan Ramon Borastogui.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando al gobierno para otorgar a los acreedores del ferro-carril de Alcazar de San Juan a Quintanar de la Orden, la concesión de este ferro-carril.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo suspenso y multando a varios individuos de la diputación provincial de Almería.

HACIENDA.—Concedido honores de jefes de administración a varios individuos.

Consejo de Estado.—Real decreto declarando que don Eugenio Gutierrez-Danglada tiene derecho a la integridad de los sueldos y sobresueldos de su empleo mientras residió en Filipinas, y mitad desde que se embarcó y supo su cesantía.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la propiedad.—Concurso para ocupar la vacante de registrador de Soria, con fianza de 2.500 pesetas.

Dirección de la deuda.—El día 9 se pagará el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Enero último, números 3.451 al 3.700.

Caja de depósitos.—El día 10 pagará las carpetas siguientes:

Intereses de depósitos en metálico de particular. res.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 620 a 641 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpeta núm. 123 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta núm. 121 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta núm. 137 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 143 y 144 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 153 y 159 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 177 y 180 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 159 y 165 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 131 y 147 de id.

Resguardos al portador, amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1875, carpeta núm. 554 de señalamiento.

Resguardos de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1870, carpetas números 985 y 988 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 773 y 785 de id.

Dirección de propiedades.—Subasta el 14 de Mayo para contratar el suministro de 40.000 frascos de hierro dulce con destino a las minas de Almaden.

Junta de la Deuda.—Entrega de las hojas de cupones de la deuda exterior al 3 por 100 en los jueves y sábados de cada semana.

Dirección de Obras públicas.—Subasta segunda el 22 de este mes para adjudicar la construcción de un

edificio destinado a ministerio de Fomento en permuta del que ocupa en la actualidad.

Universidad Central.—Exámenes por 15 días a los alumnos de enseñanza privada en los grupos de asignaturas correspondientes a las facultades de derecho, medicina, farmacia, filosofía, letras y ciencias.

Banco Español de la Habana.—Balance de situación en 6 de Marzo último.

Administración municipal.—El ayuntamiento de Madrid hace saber que la Junta municipal se ocupará el día 9 en la designación por sorteo de los 10 asociados que han de firmar el censo electoral, de los proyectos de presupuestos adicionales del interior y del ensanche, y arreglo del empréstito de 1868.

Villanueva de la Fuente.—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano.

Dimisión del príncipe de Bismarck.

Dos versiones dan de este suceso igual número de telegramas hoy recibidos; uno directamente de Berlín y otro de Londres que se refiere a despachos dirigidos al Daily News desde aquella capital.

El primero atribuye la causa de la determinación del príncipe a haber considerado como una derrota para él una votación recaída el sábado en el Consejo Federal sobre un proyecto de ley que presentó relativo al impuesto del timbre; pero esta versión no nos parece aceptable, porque no es el príncipe de Bismarck hombre que retroceda ante una votación contraria, y si fuera ésta la causa de su dimisión, desde luego podría asegurarse que la había presentado para imponer su opinión y no por deseos sinceros de retirarse.

Además, en el despacho a que nos venimos refiriendo, se hacen unos cálculos sobre los votos emitidos y el número de habitantes que respectivamente representan la mayoría y la minoría, que son puramente fantásticos, y ningún caso deben hacer de ellos nuestros lectores.

Puede, efectivamente, darse el caso, y en el Consejo Federal todavía con más facilidad que en otros cuerpos electivos, a causa de su organización especial, de que la mayoría represente a una minoría, y vice-versa; pero nunca en la proporción en que resulta del parte de la Agencia Fabra, que es el que Su inexactitud salta a la vista tan solo con tener presente que habiendo tomado parte en la votación todos los votos de que se compone el Consejo Federal, que son 53, y componiéndose esta Asamblea de los representantes de todos los Estados del imperio, deberían aparecer representados en la votación, ya que la Agencia se mete en esas honduras de cálculo, todos los habitantes de Alemania, que son 45 millones próximamente, y sin embargo, según las cuentas del telegrama, no serían más que 37 y medio.

Preferimos atenernos a la segunda versión, ó sea a la del parte del Daily News, según la cual, la causa alegada por el príncipe de Bismarck para presentar su dimisión ha sido el mal estado de su salud. Y no es que creamos que el príncipe está realmente enfermo, sino que ese es el pretexto que emplea, como recurso favorito, y cuando tropieza con dificultades, para imponer su voluntad y domar toda resistencia.

Debemos añadir, para hacer más completa la explicación del parte, que si la dimisión obedeciera a una derrota en el Consejo Federal, debería limitarse aquella al cargo de canciller del imperio alemán; pero si se funda en motivos de salud, como creemos, el príncipe dejaría también la presidencia del Consejo de ministros y el ministerio de Estado que viene desempeñando en el gabinete prusiano desde el año 1862.

Consejo de Estado.—Según anunciamos en uno de nuestros anteriores números, el sábado se celebró ante la sección de lo contencioso la vista del pleito entre los pueblos de Villarquemado y Cella, sobre el aprovechamiento de las aguas de la fuente de este último pueblo, y modo de abastecer en los riegos.

La circunstancia de traer el pleito su origen desde 1730, en que se dictaron las primeras ordenanzas, aclaradas en 1742; los infinitos incidentes promovidos por una y otra parte en todo lo que va de siglo, que dieron lugar a providencias contradictorias; las múltiples cuestiones de derecho que el asunto entraña; los grandes intereses que afecta, tratándose de comarcas cuya única riqueza consiste en la agricultura, y por último, lo intrincado y complejo de nuestra legislación administrativa, dieron al acto de la vista la solemnidad de un verdadero acontecimiento jurídico.

El Sr. Pedregal, que representaba al pueblo de Villarquemado, usó primero de la palabra, y en su brillante informe interesó la revocación de una providencia de la comisión provincial de Teruel, en la que se fijaban reglas para el aprovechamiento de las aguas.

El Sr. Silveira, por el contrario, sostuvo la procedencia del acuerdo conforme al espíritu y letra de las Ordenanzas. Con la seguridad de juicio del que se cree asistido del derecho, y con la elocuencia y erudición que caracterizan todos sus informes, rebatió uno por uno los hábiles argumentos de la parte contraria, poniendo de relieve la originalidad de sus alegaciones, que eran otros tantos ingeniosos recursos de defensa.

La concurrencia fué ilustrada y numerosa. El aparato de la sala, el continente severo de los jueces, cuyos trajes recuerdan instituciones tradicionales en nuestra historia política y administrativa; la respetuosa actitud del auditorio; la reconocida autoridad de los letrados, todo, en fin, contribuía a dar al acto aquel aspecto de solemnidad que, sublimando el espíritu, sobre toda clase de inspiraciones egoístas, le hace ver en la acción de los tribunales y de los Cuerpos consultivos la eficacia de la ley reguladora, derivación inmediata de los principios inmutables del derecho.

MADRID AL DIA.

La sala segunda de esta audiencia ha admitido el incidente presentado por un conocido letrado, sobre pago de 12.000 duros devengados por la defensa de una persona muy conocida, a quien se acusó de falsificación de un testamento.

La corte parece que aplazará su expedición a Aranjuez hasta fines de la semana próxima.

Hé aquí la declaración que en nombre de los diputados demócratas, que no han firmado el Manifiesto, hace hoy EL IMPARCIAL, como ya anunciamos anoche:

«Ayer se reunieron los Sres. Becerra, Gasset, Morot, San Miguel y Sardoal, diputados del antiguo partido radical en las actuales Cortes, con objeto de examinar la situación política creada por la publicación del Manifiesto del nuevo partido democrático-progresista.

Los referidos señores estuvieron completamente de acuerdo, tanto en las razones que habían tenido para no suscribir el documento citado, como en la resolución de continuar sosteniendo con energía los principios proclamados en la Constitución de 1869, sin más modificaciones que las consignadas en el Manifiesto electoral que publicamos en 11 de Abril del año próximo pasado.»

El Sr. D. Francisco Pi y Margall dará pasado mañana sábado en EL FOMENTO de las Artes una conferencia sobre las Instituciones sociales de la antigua América.

Los hermanos del Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala han regalado al Sr. Romero Ortiz, para su museo, el tintero y la pluma con que el ilustre poeta escribió su última obra *Consuelo*.

Según una estadística publicada por EL FOMENTO, gastan las dependencias del Estado establecidas en Madrid, en papel, plumas, tinta, azucarillos, gastos imprevisos, eventuales, diversos, generales y reservados, la cantidad de veinte millones veintiocho mil novecientos sesenta reales.

La cifra es gorda; pero conviene advertir que hay atenciones contenidas en ciertos capítulos, al parecer insignificantes, como imprevisos, reservados y otros, que son atenciones importantes e inescusables; lo cual no quiere decir que se gaste solo lo necesario, pues estamos seguros que, en gastos de escritorio y otros semejantes, se gasta un doble quizá de lo preciso. Y, como ejemplo, véanse los Cuerpos Colegisladores.

El alférez D. Mariano Urien y Vera, que se hallaba procesado en las prisiones militares de San Francisco, por atropello a brigadier Alimada, se ha inferido en la cabeza una herida grave, creyéndose que lanzándose contra la reja de la prisión, con intento de suicidarse, por lo cual ha sido trasladado al hospital militar.

Parece que se notaban en el sintomas de enagenación.

Creese que el expediente sobre la dirección de los hospitales militares, pasará a informe del Consejo de Estado, y añaden personas que deben estar bien informadas que se dará largos al asunto.

En el Standard llegado ayer, hallamos el siguiente despacho telegráfico de Madrid:

«Parte de la prensa, y aun los conservadores políticos, hacen activos esfuerzos para lograr que España abandone su neutralidad y la observación de los tratados existentes con Marruecos, y persuadir al Sr. Cánovas del Castillo de que en la conferencia de Madrid debe colocarse al lado de Francia y de Italia, y hacer que el derecho de protección se extienda a los judíos, moros y comerciantes, y se inane tal sistema de presión y de intervención en los negocios interiores, el comercio y los reglamentos sanitarios de Marruecos, que equivale a un protectorado semejante, bajo muchos conceptos, al que hoy se ejerce sobre Egipto.

«Se trata de presentar en la conferencia memorias de moros y judíos que pidan se extienda a todo el país la protección, dada la inseguridad de los negocios, y haciendo constar que ellos pagan impuesto, mientras que sus conciudadanos protegidos por el ministro residente de Italia, rechazan tal deber de patriotismo.

«Ya se han mandado las invitaciones oficiales, y la conferencia se reunirá el 20 de Mayo. La convocatoria habla del derecho de protección que conceden los tratados; pero la fórmula es lo suficiente vaga para que el gobierno español pueda tomar como punto de partida la extirpe aplicación de los tratados de 1856 y 1865 como fué la idea original del sultán de España y de Inglaterra.»

Según nuestras noticias, el gobierno español no contraerá, en la cuestión del protectorado, compromiso alguno de gravedad.

Siguen en el ministerio de Hacienda las sesiones de información oral. Anoche se celebró la cuarta, en que hicieron uso de la palabra sucesivamente los Sres. Arana, secretario de los navieros de Barcelona; Escosura, representante de la industria metalúrgica de Huelva; La Riva, individuo de la sociedad para la reforma arancelaria, y Portela, comisionado por los navieros de Cádiz.

Es indudable la conveniencia de esta información, porque pone en evidencia que la defensa de cierta escuela solo está basada en el interés particular, mientras la contraria se funda principalmente en el general.

Así se explica la diferencia de criterio entre los Sres. Arana y Escosura, a pesar de pertenecer ambos a una misma escuela, y el que el primero, al contestar al informe del Sr. Calvo y Muñoz, dejase en pie los principales argumentos este estudioso orador libre-cambista.

El discurso del Sr. La Riva fué muy importante, probando con datos oficiales que el aumento que ha tenido la exportación e importación en los últimos años proviene principalmente de la abolición del derecho diferencial.

Concluyó la sesión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Portela, que encaminó su discurso a defender la conveniencia de restablecer aquel derecho.

En la próxima sesión contestará al Sr. Portela el libre-cambista Sr. Aguilera.

ATENEO.—Anoche continuó su discurso sobre el *Origen del lenguaje*, el Sr. Letamendi. Tocábase tratar el segundo punto que en nuestra reseña del martes último señalamos, a saber: la conciencia. A propósito de esta

grave cuestión concluyó de exponer sus ideas acerca de la unidad orgánica, de la unidad del ser sensible y de la de la conciencia. Tratando de averiguar dónde existen los atributos del ser humano, hizo profundísimas consideraciones acerca de la fuerza y la materia, elevándose por medio de sus conocimientos de física trascendental a observaciones de gran importancia.

Quedó el Sr. Letamendi en el uso de la palabra para el miércoles de la semana próxima, siendo universalmente alabada su razón profunda, su instrucción vastísima y la suerte del Ateneo, que ha visto al fin levantarse en su seno a uno de los hombres de ciencia más notables de España.

Acaba de publicarse la segunda edición de la preciosa novela *La Cigarra*, que tan lisonjero éxito obtuvo y tan envidiable nombre dió, al publicarse por primera vez, a su autor, el delicado novelista Sr. Ortega Munilla.

La edición que se ha puesto estos días a la venta, contiene además, tres ingeniosos y discretos cuentos del mismo autor, titulados: *Cuatro paisajes*, *Mi prima Antonia* y *El 4.444*.

Ha fallecido el catedrático del instituto de Cáceres, D. Agustín Cervantes.

Presidencia de Washington fué el tema que, con la competencia que le es peculiar, examinó anoche en la Institución libre de enseñanza el Sr. D. Rafael María Labra.

Describió los grandes trabajos de Washington para consolidar la forma de gobierno republicana, haciendo que la Constitución quedara fuera de los dos partidos, el democrático y el federal. Hizo constar también el resultado de su política en la cuestión de Hacienda. A grandes rasgos trazó la vida del gran estadista americano, teniendo que suspender sus explicaciones, que continuará esta noche.

La guardia civil de la Venta del Espiritu Santo, ha capturado a un sujeto que trataba de robar en una casa en aquellas inmediaciones, resultando ser el autor de otro robo verificado hace días en la misma casa.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Disponiendo que el médico D. José Villuendas y Gayarre regrese definitivamente a la Península.

—Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar a D. Rafael Ubeda, profesor de la academia de Puerto-Rico.

—Concediendo regreso a la Península a los capitanes D. Francisco Adrusa, D. Bernardino María Serra, D. Adolfo Pascual Celis, D. Mariano Codesque y al teniente D. Arturo Campos Hidalgo.

—Resolviendo que la comisión liquidadora de los depósitos de quintos de Castilla la Nueva y la Vieja se refunda en la de los cuerpos disueltos, compuesta de dos comandantes y tres oficiales.

Hemos visto con gusto la aparición del primer número de la revista de medicina, cirugía y farmacia *El Jurado médico-farmacéutico*, eco imparcial de la ciencia y de los intereses profesionales, dirigida por el ilustrado y laborioso escritor D. Ladislao Valdivieso y Prieto, Saludamos al colega, y le deseamos la próspera vida que merece por los fines en que se inspira y por lo interesante de sus primeros trabajos.

El tribunal de oposiciones a las cátedras de agricultura, vacantes en los institutos de segunda enseñanza de Albacete, Avila, Badajoz, Coruña, Guipúzcoa, Huelva, Toledo y Bilbao, pone en conocimiento de los señores opositores a dichas cátedras D. Federico Gonzalez Sandoval, D. Ramon Paredes y Guillen, D. Joaquin de Esposa y Ruiz, D. Manuel Garcia y Garcia, D. Francisco Herrero y Muñoz, don Juan Antonio Martín Sanchez, D. Manuel Grande de Vargas, D. Antonio Martín Ayuso, D. Santiago de Palacio y Rügana, D. Miguel Ortiz Calavate, don Baltasar Hermoso Diaz, D. Francisco Arranz y Sanz, D. Manuel Roca Breon, D. Esteban Sala y Carrera, D. Domingo Lizaur y Paul, D. Adolfo Comba y Garcia, D. Francisco Alcañal y Garcia, don Pedro Prado y Rubio, D. Zoilo del Campo y Angulo, D. Mariano Dávila y Figueroa, D. Tomas Alvarez Diez, D. Mariano Gutierrez, D. Juan Lopez Gomez y D. Eugenio Garcia Intola, que el lunes 28 del corriente, a las tres de la tarde, se presenten en la recepción del instituto de San Isidro de esta corte, para proceder al sorteo de las trincas, conforme a lo que previene el art. 12 del reglamento de oposiciones del 2 de Abril de 1875.

Ayer visitaron al Sr. Hartzenbusch, con objeto de entregarle la corona de oro y plata, regalo de los admiradores del ilustre autor de *Los amantes de Teruel*, los Sres. Nuñez de Arco, Coello, Martínez Zorrilla y Vieo.

La escena ocurrida dentro de la casa fué conmovedora. El Sr. Hartzenbusch, profundamente impresionado, imprimió un apasionado beso en la corona, en prueba de profundo reconocimiento hacia aquellos que le dedicaban recuerdo tan grato y expresivo.

Teatros.

ALHAMBRA.—Anoche se estrenó con éxito en el teatro de la Alhambra un juguete cómico en un acto titulado *Canar tiempo*. Su fácil versificación no puede animar lo lánguido del argumento, reducido al manoseado asunto de un marido infiel a una esposa apasionada, cuya esposa pide la protección de una tia suya que con rebucos de pretextos consiguió que el primero no acuda a cierta cita.

Sin embargo de ello, el juguete fué aplaudido por los chistes de buen género en que abunda, y el autor, que resultó ser el Sr. Extremadura, llamado a la escena en compañía de las señoras Tuban y Valverde y el Sr. Roma que lo ejecutaron.

COMEDIA.—Además de la leyenda dramática *El triunfo del amor*, admirablemente versificada, y en la que la señora Marini y el Sr. Ceresa obtuvieron rui-

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Berlin 3.

El emperador de Alemania se ha negado a admitir la dimision presentada por el principe de Bismarck, pero este insiste en que le sea admitida a causa del mal estado de su salud.

Viena 3.

Corre el rumor de que el ministro Sr. Karolyi ha anunciado su propósito de presentar la dimision.

Berlin 3.

El emperador Guillermo no ha tomado aun ninguna decision relativamente a la dimision del canceller Bismarck.

Paris 3.

En los circulos parlamentarios se cree que el consejo federal, conforme con los deseos del canceller, reanudara el debate relativo a los derechos de timbre.

Paris 3.

Los periodicos de esta tarde dan cuenta de la sentencia de la ruidosa causa seguida contra una joven llamada Maria Biere por tentativa de asesinato en la persona de su amante al verse abandonada por este.

Paris 3.

Los consejos generales (diputaciones provinciales) de Morbihan y Loire inferior, han votado proposiciones favorables a la libertad de ensenanza.

Londres 3.

El Daily News dice hoy que el ejercito ruso de Siberia marcha sobre las fronteras de China.

Calcuta 3.

Corre el rumor de haber fallecido el rey de Birmania.

Mont de Marian 3.

El consejo general del departamento de las Saurdas ha aprobado por 14 votos una proposicion censurando los decretos del gobierno de 29 de Marzo contra las congregaciones religiosas.

Londres 3.

El marqués de Hartington, jefe del partido liberal, pronunció ayer en Burley un nuevo discurso, con motivo de las elecciones.

Londres 3.

Declaró de una manera terminante que el partido liberal estaba hoy más unido que nunca. El Daily News ha recibido un despacho de Viena diciendo que la verdadera causa de la dimision del principe de Bismarck ha sido el disgusto que le han producido las gestiones hechas por el partido de la corte para estrechar intimamente las relaciones entre Rusia y Alemania.

Londres 3.

Esta madrugada se conocen los resultados de 522 distritos donde se han terminado las elecciones. Se descomponen así: Liberales, 303; Conservadores, 178; Home rulers (autonomistas ingleses), 41.

Dijon 3.

En un banquete celebrado hoy en esta ciudad en honor del Sr. Magnin, ministro de Hacienda, pronunció éste un discurso, en el cual, hablando de los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas, declaró que el Consejo de ministros aprobó por unanimidad dichos decretos, añadiendo: "No perseguiremos a nadie. Respetaremos la libertad de conciencia; pero la ley será aplicada con firmeza."

Paris 3.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 82'95; el 5 por 100 íd., a 118'80; el 3 por 100 español exterior, a 17; el interior, a 16 1/2; amortizable exterior, a 40; Obligaciones de Cuba, a 437'50; consolidados ingleses, a 93 7/16.

Ultima hora.

El 3 por 100 exterior, a 17 1/8; íd. interior, a 15 5/8; amortizable exterior, a 39 1/2; Obligaciones de Cuba, a 437'50.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

El ciclón, procedente del Océano, sigue marchando hacia el Sudoeste, en tanto que la depression cuyo centro habiamos situado en el Continente africano, invade lenamente el Mediterraneo cruzando la Argelia, donde ha producido tempestades y lluvias considerables. Las presiones oscilan considerablemente en las costas orientales de la Peninsula, donde continúan las probabilidades de mal tiempo y contrastes duros. Bajo la influencia de los vientos Noroeste, las temperaturas disminuyen rápidamente. En el Cantabrico se sostienen los vientos del Sudoeste, que en breve girarán al Noroeste.

Ayer miércoles, la mayor presión—765 milímetros—estaba circunscrita a Lisboa. La menor—755—pasaba por Barcelona. Las curvas de nivel siguen orientadas de la misma manera que en los dias anteriores. Cielo en general nuboso. Lluvias en Bilbao, Oviedo, Coruña, Oporto, Soría, Logroño, Lugo, Segovia, Pamplona y Valladolid. Viento del Oeste y Noroeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 16 grados en Murcia. Menor, 3 en Soría. Máxima en Madrid, 14. Mínima, 2. Agitado el Océano. Oleaje en el Mediterraneo.—ESCADOR.

Por el correo de hoy se manda a Cuba la circular del ministerio de Ultramar sobre la vida de la Constitucion en aquella provincia.

En la Presidencia no ha habido hoy recepción. El Sr. Cánovas ha almorzado fuera de casa, por lo cual las noticias han oscurecido en aquel centro.

Como nuestros lectores verán en el Extracto de la sesion del Congreso, se ha entrado hoy desde luego en la órden del día, sin pasar por preguntas ni Noroeste. Cinco diputados estaban presentes cuando a la una se abrió la sesion. En el banco azul, solo el Sr. Sanchez Bustillo.

S. M. ha firmado hoy el decreto confirmando el mando de una brigada al brigadier del ejército de Cuba Sr. Ibarreta.

El Consejo de ministros.

Cerca de las diez se ha reunido, bajo la presidencia de S. M., el Consejo, que todos los jueves se celebra en palacio. Este Consejo se prolongó hasta las doce y cuarto.

Solo las cuestiones exteriores ocuparon el ánimo del Sr. Cánovas, que dió sobre ellas al monarca y a sus compañeros extensas explicaciones. Se fijó principalmente en las elecciones de Inglaterra, mirando su trascendencia bajo varios aspectos.

La política que podrá seguir el partido liberal en la cuestion de Oriente; como otras grandes naciones apreciarán esta actitud; las alegrías de Rusia y los recelos de Austria y de Alemania, ante el triunfo de los whigs; hasta qué punto y en qué grado el triunfo de estas ideas pueden influir en la política de los demás pueblos del Continente europeo; todo esto fué explicado con lucidez, y tambien con maña, por el Sr. Cánovas del Castillo.

Si no estamos mal informados, tambien tocó un punto que no ha podido menos de causarnos alguna maravilla. Suiza se siente algo inquieta, no ante los apetitos de Alemania, que parecia lo natural, sino ante las concupiscencias de Francia, que no sabemos nosotros tuviera estas pretensiones; pero serán rumores diplomáticos que habrá expuesto puramente ad narrandum.

Y no hubo más de Consejo. Ni ningun otro ministro habló. Ni se trató del expediente de indulto de Otero, ni de nada más que de lo dicho. Despues del Consejo, los Sres. Cánovas y Echevarria, despacharon con S. M., el primero unos asuntos de competencias y el segundo unos decretos de personal. No ha habido el consejo acostumbrado en la secretaria de Estado.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion a la una, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Siete señores diputados hay en el salon. En el banco azul el ministro de Ultramar). No habiendo ningun diputado que dirija preguntas ni encontrándose tampoco en el salon el señor ministro de Fomento, se entra en la órden del día.

En este momento entra en el salon el señor ministro de Fomento. Se dirige a la presidencia, y sacando el reloj advierte al conde de Toreno (por lo que pudimos colegir de sus movimientos), que no hace más que un cuarto de hora que ha comenzado la sesion y él tiene necesidad de terminar su discurso sobre el Noroeste.

El presidente no accede a los deseos del ministro de Fomento, y continúa la órden del día. El Sr. VIVAR preguntó al señor ministro de Ultramar acerca del estado de la administracion en nuestras Antillas, recordando cierto telegrama referente al deplorable estado en que se encontraba la administracion de justicia en la isla de Cuba, leído por el Sr. Elduayen cuando era ministro de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que actualmente la administracion no se encontraba en la situacion a que el Sr. Vivar se referia, y que los vicios y faltas de que las corporaciones puedan adolecer no se corrigen en un dia, sino que es obra del tiempo, y como tal, lenta y pausada. El Sr. VIVAR rectifica, y sin más discusion se aprobaron 21 articulos de la sesion segunda.

Puesta a discusion el artículo 22, se presentó una enmienda que apoyó su autor el Sr. Portuondo, lamentándose de que no se encontrase en su puesto ninguno de los individuos de la comision.

El señor PRESIDENTE dice que hoy, como todos los dias, se habia pasado el correspondiente aviso a los señores que tenian que tomar parte en la discusion. El Sr. ARMAS (de la comision) contestó brevemente al Sr. Portuondo.

Puesta a votacion ordinaria la enmienda, hubo dudas respecto del número de diputados que habia de pié o permanecian sentados.

Se promovió un animadísimo incidente sobre esta cuestion, en el cual los Sres. Navarro y Rodrigo, Morelles, Vivar y Daban pidieron, además de la lectura de algunos articulos del reglamento, que se cerraran las puertas del salon y no se contara el número de los diputados que se habian escurrido durante el tumulto promovido.

Verificado el recuento, resultó que habia 27 diputados de oposicion y 25 de la mayoría, número insuficiente para tomar acuerdo, y se suspendió la sesion.

Reanudada a los cinco minutos, en los cuales no cesó la campanilla de tocar a rebato, se desechó la enmienda del Sr. Portuondo por 52 votos contra 39.

Se leyó otra enmienda al mismo artículo del señor Dacarrete, que fué tomada en consideracion, sustituyéndose, en la forma de la enmienda, el citado artículo.

Sin discusion se aprobaron los articulos restantes de la sesion segunda.

Puesta a discusion la seccion tercera, el Sr. Daban combate la totalidad diciendo que el presupuesto de Guerra actual está basado en cálculos hechos para el año de 1873 a 1880, y como las condiciones de la isla no son las mismas, deben hacerse, en su concepto, las modificaciones que extensamente expone, comparando en detalle cifras de uno y otro presupuesto, extrañándose que la partida referente a la Guardia civil figure en la seccion de Guerra, siendo así que en el de la Peninsula se halla en el departamento de Gobernacion.

Enumera de paso algunas reformas que, segun su opinion, pueden hacerse en la organizacion de los ejércitos de las Antillas, y termina pidiendo se forme un ejército de ocho mil voluntarios del país que no originará más gastos que los de un duro diario por individuo, lo cual proporcionaria además de una gran economia en dinero, el ahorro del transporte, ó sea un total de más de trescientos veinte mil pesos.

El Sr. LAIGLESIA, de la comision, contesta al Sr. Daban diciendo que los errores que el Sr. Daban ha apuntado, no los ha cometido la comision, sino que son errores de imprenta que ha utilizado su señoría como arma del debate.

Rectifica el Sr. DABAN, manifestando que él no tiene necesidad para combatir el presupuesto, de apelar a los extremos que el Sr. Laiglesia le ha atribuido, entre otras razones, porque no espera ni desea nada del gobierno.

El Sr. LAIGLESIA rectifica, y dice que ni él ni ninguno de los individuos de la comision, aspiran a conseguir nada del gobierno por los servicios que están prestando, como se verá por los hechos.

Rectifica nuevamente el Sr. DABAN, y dice que sino destina, pueden alcanzarse otras cosas, cuales son, por ejemplo, concesiones de ferro-carriles.

El Sr. LAIGLESIA pide al Sr. Daban diga si al pronunciar las frases precedentes se ha referido a él. El Sr. DABAN: He hablado en general. El Sr. LAIGLESIA: Me basta, pues, con esa declaracion, porque me demuestra que el Sr. Daban se ha referido a un hecho imaginario que no existe.

(Entra en el salon el Sr. Cánovas, y apronta afectuosamente la mano del Sr. Laiglesia.) El Sr. MORET pide que se lea el art. 4.º del presupuesto de la Guerra, para que se vean las inexactitudes y los errores de que está lleno, peticion a la cual no accedió la presidencia.

El señor ministro de la GUERRA se hace cargo de las palabras del Sr. Daban, referentes al cuerpo de ejército de voluntarios que S. S. ha pedido para aquella Antilla, y con este motivo, hace una calorosa defensa del soldado español, encomiando su valor y su abnegacion, lo mismo ante el enemigo, que luchando con los horrores de la miseria, terminando

su discurso diciendo que no está conforme con el pensamiento del Sr. Daban. Rectifica el Sr. DABAN, y en seguida consume el segundo turno en contra el Sr. Martinez Campos (D. Miguel).

Dice que en el ramo de Guerra no se ha introducido reforma alguna.

Extensa y minuciosamente expone las reformas, que, en su concepto, deben llevarse a cabo, entre las cuales propone que el ejército conste en tiempo de paz de 30 a 34.000 hombres.

El Sr. CADORNIGA (de la comision) reconoce que en efecto, no se han hecho grandes reformas en el ramo de Guerra, porque se ha respetado cuanto ha hecho en este asunto el gobernador general de la isla.

En cuanto al número de hombres, S. S. cree que son necesarios por lo menos 40.000 si es que se quiere tener fuerza bastante para combatir las insurrecciones.

El señor ministro de la GUERRA interviene en el debate, y despues de hacerse cargo y de declarar su conformidad con algunas de las apreciaciones del Sr. Martinez Campos, dice que piensa llevar a la isla de Cuba la misma organizacion que tiene el ejército de la Peninsula.

El Sr. PORTUONDO consume el tercer turno en contra. Se lamenta de que los dignos individuos de la comision, a quienes S. S. considera absolutamente incompetentes en los asuntos de Guerra, pidan la enorme cifra de 40 mil hombres en época normal y de paz y consignen en el presupuesto 17 millones de duros para satisfacer los gastos que dicha fuerza ocasiona, mientras que en el presupuesto de Fomento, que tambien es importantísimo, se consignó solo un millon de duros.

Su señoría cree que en tiempo de paz no se necesitan en la isla de Cuba más que 30 mil hombres, distribuidos en tres cuerpos de ejército y ayudados por los voluntarios y gente de color.

El señor ministro de la GUERRA empieza a contestar al Sr. Portuondo a las seis, hora en que nos retiramos de la tribuna, y por lo que al escape pudimos entender, parece ser que S. S. encuentra aceptable el pensamiento del Sr. Portuondo.

SENADO.—Abierta la sesion a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario y de los acuerdos tomados por las secciones que se habian reunido anteriormente.

El Sr. CORONADO pregunta al señor ministro de Hacienda sobre la liquidacion de los bienes de propios y los perjuicios que se irrogan a los pueblos, suplicándole active esa liquidacion.

El señor ministro de ESTADO dice que sin perjuicio de ponerlo en conocimiento del ministro del ramo, cree poder contestar que el Sr. Coronado será atendido en su ruego.

El general SANZ ruega al señor ministro de Ultramar presente los presupuestos de Puerto-Rico a las Cortes en la presente legislatura, puesto que los ha recibido ya por este correo.

Tambien ruega al ministro de Hacienda corrija el abuso de los empleados del Banco encargados del cobro de contribuciones, quienes aguardan a presentarse a cobrar el último día, y no admiten calderilla, cobrando el recargo si no pagan en oro ó plata.

El señor ministro de ESTADO dice que no podrá contestar a las dos preguntas del general Sanz, por no estar suficientemente enterado, pero lo pondrá en conocimiento de los respectivos ministros; sin embargo, defiende a los cobradores del Banco.

El señor general SANZ rectifica y vuelve a insistir sobre los presupuestos de Puerto-Rico. El señor ministro de ESTADO defiende la tribucion en Puerto-Rico, y asegura no ser cierto lo expuesto por el general Sanz, lo cual ocasiona repetidas negativas de este señor senador, que interrumpe al ministro de Estado, anunciándole una interpelacion sobre este mismo punto y preguntándole si se halla dispuesto a contestarla en el acto.

El señor ministro de ESTADO contesta que el gobierno obraría conforme a su derecho, contestando ó no, segun lo crea conveniente.

El general SANZ rectifica. El señor ministro de ESTADO dice que como no tenia pensamiento de tratar asuntos de Puerto-Rico, no tiene documentos a la vista para poder rebatir, pero que con respecto a los 33 millones que dice que habia en Puerto-Rico cuando el general Sanz abandonó aquel gobierno, no tiene de ello conocimiento.

El general SANZ dice que es cierto que existian, y apela a su sucesor el general La Portilla. Suplica nuevamente que se le admita la interpelacion, y demostrará que en su tiempo no hubo filtraciones, rios, ni canales.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA recuerda la interpelacion que tiene anunciada sobre el cobro de contribuciones.

El Sr. PERIER pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto a estudiar el cobro de contribuciones, de manera que no sea oneroso para los contribuyentes.

Continuacion del debate pendiente sobre la reforma del Código de comercio. El señor marqués de CASA-JIMENEZ pide la palabra en contra de la totalidad.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA, de la comision defiende el proyecto. El señor marqués de CASA-JIMENEZ rectifica. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende el proyecto.

El Sr. CORONADO dice que segun el epígrafe, cree que se trataba de una reforma, pero que estudiando la ley ve que no trata de nada de eso.

A la hora de retirarnos de la tribuna, el Sr. Coronado continúa en el uso de la palabra.

En la casa número 3 de la calle de la Verdónica, ha intentado esta tarde suicidarse una joven llamada Julia B., tomando una considerable porcion de fósforos.

El juzgado de guardia instruye las primeras diligencias. La paciente continúa en su casa en estado gravísimo.

Los presupuestos de Puerto-Rico llegarán a la Peninsula por el próximo correo.

El Sr. D. Pedro Antonio Torres se presentará mañana ó pasado en palacio para pedir gracia por dos reos de Tarragona condenados a pena capital.

Por el ministerio de Marina se han dictado las siguientes disposiciones: Nombrando vocal de los exámenes para el ingreso de aspirantes en la escuela Naval Flotante, al teniente de navio de primera clase D. Luis Gonzalez Olivares, en lugar del capitán de fragata D. José Gomez Imez.

Nombrando asesor de Melilla a D. Miguel Garcia Saez, y de Gandia al que lo es honorario D. Luis Manuel Garcia y Romeguera.

Nombrando ayudante de la mayoría general del departamento de Cádiz, al capitán de fragata D. Manuel Lobo.

Promoviendo á médico primero al que lo es segundo, D. Victor Cebrian y Diez.

Ha fondeado en el puerto de Tarragona de arribada forzosa el cañonero Bidasaia.

En telegrama recibido hoy en el ministerio de Marina anuncia el capitán general de Filipinas que la corbeta Doña Maria de Molina saldrá el 11 para Shanghai.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha denegado la instancia de los notarios de varias capitales sobre suspensión de los efectos del real decreto de 11 de Marzo, por el que se dispuso que empezaran á regir los nuevos aranceles desde el día 1.º del corriente mes.

El sábado termina el plazo abierto para la admisión de solicitudes, para el arriendo de los Jardines del Retiro, bajo las bases de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

En el correo de Alicante y Valencia han llegado hoy á esta corte D. Ramon de Cimpomayor y D. Vicente Oliag y D. Trinitario Ruiz Capdepon, senador y diputado respectivamente de la provincia de Valencia.

En el mixto de Andalucía ha salido el obispo de Avila.

Mañana probablemente publicará la Gaceta una circular del ministerio de la Guerra disponiendo que durante los próximos meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto queden en suspensión los embarques para Cuba y Puerto-Rico de los individuos y clases de tropa que por cualquier concepto sean destinados por primera vez á servir en aquellos ejércitos, y que los jefes y oficiales embarquen dentro de los plazos reglamentarios, aun cuando les correspondiera verificarlo en alguno de dichos meses.

Hé aquí la adición que propondrá el señor Ruiz de Velasco al art. 8.º del proyecto de ingresos de la isla de Cuba:

El derecho que pagarán por todos conceptos las harinas, producto de cualquiera de las provincias españolas, á su importación en Cuba, será el de 5 reales por cada 100 kilos. Las harinas procedentes del exterior pagarán 30 reales por cada 100 kilos.

Parece que en el caso de que la Junta municipal no modifique algunas partidas del presupuesto de gastos del ayuntamiento, la asociación de propietarios interpondrá recurso de alzada ante el gobernador y diputación provincial, limitándose á pedir que se corrija una infracción legal de que por hoy adolecen.

El gobernador de Cuenca ha prohibido que La Libertad, periódico de aquella ciudad, publiquen en suplemento el Manifiesto democrático.

Detalles de las elecciones inglesas: Mr. Gladstone ha sido elegido en Midlothian, de manera que tiene dos distritos, pues ya dijimos que ha sido también elegido en Leeds.

Mr. Lowe, ministro del Interior que fué en el gabinete Gladstone, ha sido reelegido por la Universidad de Londres.

Un hijo de Mr. Gladstone ha sido derrotado.

BALANCE DEL DIA.

Meditaciones y jaculatorias, cálculos y pronósticos, al primer suspiro del día, sobre el discurso ayer pronunciado en el Senado á última hora por el señor presidente del Consejo de ministros.

Este discurso, muy discutido anoche, y que hoy sigue siendo objeto de comentarios, es la corrección por su propio autor hecha de toda la política de los últimos cinco años; política de concordia y de templanza relativa, de que hoy se encuentra el Sr. Cánovas arrepenido, tocado de aquella flaqueza que ya afectó el ánimo robusto del César Carlos V, también descontento en sus postrimerias de no haber ahorcado después de las conferencias de Worms al herje Martin Lutero.

Y luego dicen los frívolos que la historia no se repite!

El Consejo de ministros que en el tiempo y en el espacio (pase la frasecilla) es lo que viene despues, ya lo narramos por extenso—nos parece que con cierta exactitud—en capítulo separado. Solo en él habló el Sr. Cánovas; y las elecciones inglesas, y el triunfo de los wighs, todo fué artísticamente presentado por el jefe del gobierno, que sabe como nadie hacer de lo más sencillo un delicioso laberinto, en que nadie vé por dónde vá, como no sea él, que lleva los hilos en la mano y está en el secreto del artificio.

Pues, señor! tratándose de las elecciones de Inglaterra, no hay más que una cosa bien averiguada, y es que allí hay país electoral y los poderes públicos no tienen necesidad de ciertas iniciativas para atender las necesidades de la opinión y su propia conveniencia. Todo lo demás, política en Oriente, en el Afganistan, en el Zululand; tratados de comercio; reforma electoral, todo lo demás, incluso la resonancia distinta que este hecho ha de tener en Petersburg, Berlin, Viena, Constantinopla y Roma, todo lo demás nos lo dicen todos los días El Times y El Diario de los Debates, y también la sesuda Epoca, que mira con especial predilección estos asuntos exteriores.

Nuestras provisiones desde que se acordó lo de las siete horas de sesión se vienen confirmando, sin que hayan marrado un día. Hoy, al abrirse la sesión del Congreso y al tomar asiento en su stial el señor conde de Toreno, las figuras alegóricas del recinto, todas á coro, entre lacrimosas y sarcásticas, exclamaron componiéndose los rojos paños y repitiendo la frase aquella de Consuelo: «¿Qué espantosa soledad!»

El de Toreno oye el conjuro, desdeñoso, y dá orden de que comience la faena. Y comienza, y aun se precipita, y devora cuanto por delante encuentra, y del primer envite se come las dos primeras horas de sesión, y ya estamos en las tres de la tarde cuando el reloj no marca más que la una y cinco minutos.

Para que nos entiendan los que no tienen el deber de estar en ciertos perfiles. Hasta las tres hay espacio para preguntas é interelaciones; pero no habiendo quien preguntara, y no siendo, por lo visto, urgente concluir con lo del Noroeste, se entró desde luego en el orden del día, y por lo tanto en la discusión del presupuesto de Ultramar. Ganancia para el Sr. Sanchez Bustillo.

Varios periódicos insisten en decir que el Sr. Fabié hablará en contra del presupuesto de Ultramar, y que al efecto apareja su dimisión. A este rumor se nos antoja dar hoy importancia, é indagamos:

Debemos ser reservados. Muchas veces es un contrahecho saber bien y de ciencia cierta las cosas; con tanta más razón, cuanto que ya á estas horas las sabe de fijo el Sr. Cánovas y habrá informado á sus compañeros.

Ayer el disgusto de la gente húsar. Hoy la resolución que se atribuye al Sr. Fabié, á quien ya suponemos dejarán en paz los periódicos ministeriales.

Todas son satisfacciones para los que quieren quedarse solos, y obstáculos para la política del Sr. Cánovas, poco afortunado, en verdad, desde la famosa crisis de Marzo.

¡Vaya un jaleo que se oye por allá dentro! Palomas mensajeras revolotean por los escritorios. Diputado hay que deja á medio escribir la carta de su mujer ó la escuela de su novia. Los porteros, á todo esto, cierran con apresuramiento las puertas del salón de sesiones, y solo por entre los resquicios se oyen la voz del Sr. Navarro y Rodrigo, y las protestas del Sr. Merelles. Son pocos los que acuden á los debates, pero parecen el ejército de Xerxes.

Pues nada. Se había pedido una votación por las oposiciones, que la tenían ganada, y ya se iba á dar el grito de «Castilla por los constitucionales y centralistas.» cuando ¡oh dolor! resulta que no hay número para tomar acuerdo ni para deliberar, y por lo tanto, que no aprovecha la votación. Lo más particular, es que á esta sazón, y con menos concurrencia, habian ya pasado una porción de artículos y de apéndice, con la misma bazarria que si tuvieran la sanción de un Concilio Eucuménico.

Mañana es casi seguro que se celebrará Consejo de ministros para deliberar sobre si el expediente de indulto de Otero, pasará ó no al Consejo de Estado. Nosotros recordamos que el expediente de Oliva no pasó por este trámite.

A concluir, que falta espacio. En la sesión del Senado un diálogo vivo á primera hora entre el general San y el Sr. Elduayen, y despues el Código de comercio. En el Congreso va ya la discusión del presupuesto en el último turno de la sección tercera, pero queda tela larga.

Despues del incidente del cierre de puertas, ningún otro semejante ha ocurrido, como no sean algunas palabras escabrosas entre los Sres. Daban y Laiglesia.

Esto de tener á los hombres discutiendo por espacio de siete horas, produce en la sangre los naturales efectos.

TELEGRAMAS.

Londres 8.

A juzgar por los datos conocidos hasta ahora de las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes, aun en el caso de que los liberales y conservadores sean reelegidos en los 130 distritos cuyas elecciones no han terminado todavía, resultará para los liberales una mayoría de unos treinta votos, sin contar con los home-rulers (autonomistas irlandeses), los cuales reunirán unos sesenta votos.

Esto no obstante, se cree que en los distritos donde no ha terminado aun la elección conseguirán los liberales bastante ventaja sobre los conservadores, y que por lo tanto será más importante la mayoría de aquellos.

Paris 8.

En un gran número de Consejos generales (diputaciones provinciales), se han presentado protestas contra los decretos referentes á las congregaciones religiosas.

Un despacho de Berlin dice que el príncipe de Bismarck celebró una entrevista con el emperador, en la cual insistió aquel en su propósito de retirarse de los negocios públicos, y que á pesar de esto, se cree que no le será aceptada la dimisión.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE ABRIL.

Table with columns for 'VALORES DEL ES-TADO', 'CARRITERAS ABRIL', 'OBRAS PUBLICAS', 'PERSONAL', 'CORPORACIONES CIVILES', 'BANCO DE ESPAÑA', 'BILLETES H.', 'ACCIONES B. H. C.', 'OBLIGACIONES B. H. C.', 'TRAMVIA DE E. M.', and 'DESUENTO DE LETRAS, 4 POR 100 ANUAL'.

GIRO SOBRE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LA PENINSULA, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Table with columns for 'PLAZAS', 'DAÑO', 'BENE', 'PLAZAS', 'DAÑO', 'BENE' listing various cities like Barcelona, Bilbao, Cádiz, etc.

BOLSA: A las cuatro; 3 por 100 interior nuevo contado 16'45; id. viejo contado y fin mes, 16'40; id. fin próximo, 16'47 1/2; papel, 16'45 dinero; en alza á la liquidación del corriente mes, 16'47 1/2 y en prima á 16'50 con 15. En prima á fin de Abril 16'60 con 25. Las subvenciones del Estado por ferro-carriles, 35'25 contado y 35'40 fin mes.

Resumen.

El aspecto de la Bolsa de hoy no ha podido ser más halagüeño. Todos los valores han participado del movimiento de alza que se inició al día siguiente de la liquidación de Marzo y que nosotros venimos marcando diariamente. La renta interior del 3 por 100 ha ganado sobre la cotización oficial de ayer 7 céntimos y medio; la exterior, 25; las subvenciones de ferro-carriles, 15 al contado y 20 á plazo; la amortizable al 2 por 100, otros 20; las acciones del Banco Hipotecario, 10 céntimos; y hasta las acciones del Banco de España, que parecían no obedecer en estos últimos meses á los movimientos naturales de los demás valores, han seguido hoy la animación general y han ganado el 1 por 100 que perdieron ayer.

Cultos.

Santos de mañana.—Santa María Cleofé y Santa Casilda, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés de los Flamencos (barrio de Salamanca), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde precios y reserva.

En la iglesia de Jesús Nazareno estará su Divina Majestad de manifiesto por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor.

En la parroquia de San José habrá por la tarde, á las cinco, ejercicios con manifiesto y sermones que predicará D. Ramon Garamendi, terminando con el miserere al Santísimo Cristo del Desamparo y la reserva.

Termina por la tarde, á las seis y media, el triduo en obsequio de la Virgen del Pilar en la iglesia de Monserrat, y predicará el reverendo padre Fidel Fita.

En el colegio de Loreto principian los cultos que anualmente se consagran á Nuestra Señora de la Gracia á espensas de su Asociación. A las seis y media de la tarde se rezará el santo rosario, despues el sermón que predicará D. Jaime Cardona, terminando con el triduo, himno, letanía, salva y plegaria.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El Trovador.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 6.º par.—El vestido azul.—El hombre es débil.—El botero.—Un almuerzo para dos.—Nudos y vueltas.—Bailo nacional.

COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Dos damas.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—14 de abono.—Turno 2.º.—Ganar tiempo.—Carrera de obstáculos.

MARTIN.—A las ocho y media.—Los encantos de Merlin.

CAPELLANES.—Teatro-café-concierto.—A las ocho.—Ojo alerta.—4.º soirée de M. Frizzo en sus experimentos científicos.—Prestitidigitación.—Magia.—El hombre es débil.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—Segunda soirée de moda.—A las ocho y media.—Escogido espectáculo por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica compuesta de notables artistas procedentes de los principales circos de Europa.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

Mercuzza, emboscado cerca de la embocadura del rio, aguardaba con una impaciencia febril el momento en que las esclavas rebeldes (así las llamaba él) caerian en la red tendida por él.

Ya sabemos que esperaría en vano. Jupiter, por su parte, dotado, como todos los negros, de un oido exquisito, oyó á Mercuzza hablar en la playa al dar órdenes á los españoles.

Viendo descubierto el complot, en vez de aproximarse á tierra se dirigió al yacht y apagó los fuegos, conduciéndolo inmediatamente á su sitio ordinario, y se fué á su choza, acostándose, no sin haber cuidado antes de hablar con algunos de sus compañeros, creándose así una especie de prueba indiscutible.

El tiempo pasaba. La febril impaciencia de Mercuzza se cambiaba poco á poco en una irritación feroz.

Esta irritación crecía á manera que pasaban las horas.

—Pues yo habia oido bien!—decía el capitán—¡era para esta noche! Habrán adivinado que estoy en el secreto, y lo habrán dejado para otro día... ¡Yo les aseguro que será tarde!

Hacia las dos y media comenzó á romper el alba.

Mercuzza dió á sus hombres la órden de retirarse, haciendo él lo propio.

La vispera, creyendo poder verificar el solo la aprehension, nada habia dicho á Marcial Dereyne.

—Yo lo habré previsto y ejecutado solo—se decía,—y por lo tanto la gloria será mia.

Las fugitivas se pusieron en marcha dirigiéndose por la escabrosa pendiente que conducía á la bahía.

El doctor cerraba la marcha con el oido atento á fin de asegurarse de que no eran perseguidos.

Juan Renaud vigilaba no lejos de la playa. Ya habian recorrido la mitad del camino sin obstáculo.

De repente, el ruido de una rápida carrera heló de espanto todos los corazones.

Aquel ruido venia de la parte de la playa y aumentaba cada vez más.

Las mujeres suspendieron la marcha.

Casi al mismo tiempo Juan Renaud apareció jadeando.

—¿Qué hay?—preguntó Cora.

—¡Atrás! ¡Atrás!—respondió con voz ahogada.—Volved á casa sin perder un segundo.

—¿Por qué?

—Nos han vendido.

—¿Estais seguro?

—Demasiado seguro! Mercuzza está apostado cerca del sitio de embarque con unos cuantos españoles armados hasta los dientes. Es imposible por esta noche: volved á vuestras habitaciones.

—Tiene razon—dijo el doctor Jocelyn;—¿para qué dejarse coger en flagrante delito de evasion? Se consideraria esta tentativa como un crimen.

—¡Sea!—murmuró la mayor de las tres hermanas con un desaliento muy marcado.—Volvamos, y que se cumpla nuestra suerte.

Despues las fugitivas emprendieron el camino de la casa en completa desesperacion.

Desde la muerte de Ricardo Bernier no podian contar con más auxilio que el de Dios, y éste les faltaba.

Juan Renaud habia dicho la verdad.

do á los españoles carabinas y revólvers, de los cuales no dudarian en servirse contra los negros á quienes detestan.

—Los negros son cien veces más numerosos.

—Sin duda, pero no siempre es el número el que constituye la fuerza. ¿Qué pueden los esclavos desarmados contra las balas que desatrozarán sus desnudos pechos?

—Es verdad—murmuró el doctor exhalando un suspiro,—ese hombre es un demonio. Por fortuna las medidas están tomadas, y esta noche las hijas de Ricardo Bernier no tendrán ya que temer nuevos ultrajes.

—¿Habeis visto á Jupiter?

—Acabo de dejarlo.

—¿Está todo arreglado con él?

—Todo.

—No habrá ninguna traición que temer?

—Ni traición ni indiscrecion; respondo del éxito.

—Dios quiera que no os engañéis—murmuró Juan Renaud.

—Cualquiera creeria que dudabais.

—Yo no dudo; pero temblo a mi pesar, y temblaré hasta el último momento. ¿Qué profeta se hubiera atrevido á vaticinar lo que hemos visto suceder en menos de una semana?

—La mala suerte termina alguna vez—respondió el doctor negro.

Juan Renaud repitió: —¡Dios lo quiera!

Marcial Dereyne habia dado á Cora tres días de plazo.

Aunque aguijoneado por la violenta pasión que le devoraba, no queria precipitar las cosas, bien persuadido de que la reflexion arrojaría á Cora en sus brazos. En consecuencia no se dejó ver, y dió las órdenes convenientes para que la madre y las

SECCION DE ANUNCIOS.

Banco Hipotecario de España.

El Banco Hipotecario de España convoca la junta general ordinaria, con sujeción al artículo 60 de los estatutos, para el 15 de Mayo próximo, á las dos de su tarde, en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12, para la aprobación de las cuentas y balance general de 1879, y resolver las cuestiones que se deriven de la Memoria y proposiciones del Gobernador.

Los señores accionistas que posean más de 50 acciones, ó por lo ménos este número, y deseen asistir y tomar parte en la junta general, para poder ejercitar su derecho, deberán antes del 15 del corriente depositarlas en Madrid en las Cajas del establecimiento, y en París en las del Banco de París, y de los Países-Bajos.

Se facilitará á los señores accionistas, además del recibo de depósito de las acciones, una tarjeta personal de asistencia.

Segun el art. 59 de los estatutos, nadie podrá tener por sí ó delegar más de 15 votos, sea cual fuere el número de acciones que posea.

Madrid 5 de Abril de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartinière.

NOTA

de precios de algunas clases de las muchas que forman nuestro surtido de relojería.

Relojes, metal, á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 duros.

Relojes, plata, á 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 25 duros.

Relojes, oro de ley, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120, 140, 150, 250, 300, 350, 400, 500, 600, 800 y 1.000 duros.

Reloj para pared y sobremesa, desde 4 duros. Garantía en todos de 1 á 5 años.

IBO ESPARZA,

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

A LOS PROPIETARIOS

El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 38, segundo derecha, se encarga de la administración de fincas en esta corte á 3 por 100, respondiendo al propietario del importe de los alquileres de los inquilinos morosos, y admite cuantas comisiones se le confien de su profesion. (p)

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

7, MONTERA, 7. Camisería para caballeros. Equipos para novias. Envolturas para recién nacidos. Confección y bordado de toda clase de ropa blanca.

Especialidad en artículos de punto ingleses y franceses.

PARA COMPRAR

MUEBLES BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, BARQUILLO, 1. (p)

DE LA CASA PRAST

ARRIVAL, S. Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra. CONFITERIA DE C. PRAST.

Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

HISTORIA LITERARIA DEL ANTIGUO TESTAMENTO, por Th. Noldeke. Version castellana de Enrique Rouget.—Un tomo en 4.º con más de 400 páginas, 20 reales en Madrid y 24 en provincias.—Los pedidos se dirigirán á don Francisco Iravedra, Arenal, 6, Madrid.

OBRAS DE D. G. NÚÑEZ DE ARCE.

Table listing various dramatic works and their prices in pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes. Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. y Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos, y Compañia.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

OBRA NUEVA.

Los oradores de 1869.

Aparisi y Gujarrero.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Canamaque.

Un volumen de más de 400 páginas 20 rs. Se vende en las principales librerías y en la de los Sres. Simon y Osler, Infantas 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos acompañando su importe.

OBRAS DE D. JUAN VALERA

Pepita Jimenez, edicion elzeviriana... 5

Pepita Jimenez, edicion económica... 2

Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos... 5

Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica... 3

El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística... 2

Pasarsede listo.—El pájaro verde.—Parsondes... 3-50

Doña Luz... 2-50

Tentativas dramáticas... 2-50

Poesías... 2

Estudios críticos, dos tomos... 4

Disertaciones y juicios literarios... 6

Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos... 9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA: PRECIADOS, 1, SEGUNDO, MADRID

El Agente general en España pone en conocimiento del público que, desde el mes corriente, la compañía establece un nuevo servicio para la Habana y Veracruz, en la forma que expresa el siguiente cuadro:

Table with columns for IDA and VUELTA, listing routes and dates.

En este servicio se admitirán, á la ida y vuelta, pasajeros y mercancías para todos los puntos indicados en su itinerario. Para más detalles, fletes y pasajes, dirigirse á los banqueros SRES. GEORGES POLACK Y COMPAÑIA, Agentes generales en España, Preciados, 1, segundo, Madrid. (4 d)

EL SITIO DE CARTAGENA

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administración de la Revista de España.

COMPRAR LOS CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

VENANCIO VAZQUEZ

Despachos: Cuatro Calles, esquina á la del Principe, y en los Ultramarinos de Madrid y provincias. Fábrica á vapor, Caracas, 7, Madrid.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

por DON JULIAN DE ZUGASTI

Se ha publicado el tomo noveno y muy pronto se pondrá á la venta el décimo, que son los dos últimos de los cuatro consagrados á las Narraciones de secuestros, que tan viva y extraordinariamente están llamando la atención del público.

Estos volúmenes pueden adquirirse independientemente del resto de la obra, pues cada Narracion constituye por sí sola una especie de novela por extremo dramática é interesante.

Se vende cada volumen al precio de 12 rs. en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

REVISTA DE ESPAÑA

Publicacion quincenal, la mejor en su clase. Está en décimo año de su publicacion. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

ENFERMEDADES SIFILITICAS

DE LAS VIAS URINARIAS,

D. Estéban Piñillas, cirujano que fué del Hospital de San Juan de Dios, tiene su gabinete de consultas, Arenal, 8, 3.ª derecha.

AMA DE CRIA PARA CASA

de los padres. Fuencarral, núm. 31.

DINERO SOBRE SUELDOS A

pasivos, militares, empleados é hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal. (a)

ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA.

Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.

Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias, en las principales librerías.

FARMACIA.

PRECIOS REDUCIDOS.

89 Atocha 89.

ALMACEN DE DROGAS.

polvos, barnices, especialidades, productos químicos. 87—Atocha—87.

LIMONADA PURGANTE

de citrato de magnesia; se prepara en el acto á 5 rs. botella y 3 rs. la media.

Limonada en polvo con saecaro de cidra y el método para su confeccion, 2 rs. Mas de dos mil vendidas mensualmente comprueban la aceptacion de este purgante.

89, Atocha, 89, junto al almacén de drogueria.

JARABE PECTORAL BENZOICO

de Bares.

Reuno propiedades verdaderamente extraordinarias: para la curacion de los catarros agudos y crónicos, bronquitis, asma, toses, ronqueras y todas las afecciones de los órganos respiratorios. Precio, 3 pesetas.

89, Atocha, 89, farmacia junto al almacén de drogueria.

PIANOS

Desengaño 15, principal.

Primera casa en economia

Los célebres de Erard, Raymond Gaveau y Chassaigne, garantizados á precios sin rival y acompañados del certificado de legitimidad.

Nuevo invento. — Aparato para graduar la pulsacion, utilísimo V. NAVAS.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA

8—PRECIADOS—6.

Vino de mesa á 2 rs. botella. Modoc español, producto de cepas de Borgoña, á 5 rs. botella.

Vino de Burdeos á 6 rs. botella y 70 la docena. Champagne de todas clases y precios, Rom, Conac y licores.

hijas fuesen obedecidas como de costumbre. El dia pasó sin incidentes dignos de relatarse.

Desde la mañana, aprovechando Cora la libertad que por lo ménos aparentemente le otorgaba su primo Marcial, se habia ocupado en los preparativos de la huida.

Algunos centenares de luises y las joyas de las tres hermanas fueron encerradas en un saquito de piel de Rusia.

Extrañará, sin duda, la pequeña cantidad de joyas que tenían tres personas que habían de poseer una fortuna tan inmensa.

Sin embargo, nada más natural. El plantador hubiera encontrado de mal gusto ofrecer á Noemi y sus hijas ricos aderezos, poco conforme con la simplicidad de sus costumbres.

En una palabra, apenas tenían veinte mil francos entre joyas y dinero.

El yacht de vapor, decorado con algun lujo, podria venderse en Santo Domingo en una suma igual.

Gracias á estos cuarenta mil francos, decia Cora, estaremos por el momento al abrigo de la miseria: en cuanto al porvenir, Dios proveerá.

Ella añadia con una melancólica sonrisa: —Armand Dorsay se asustaba de amar á una heredera de una fortuna tan grande, temia que los millones de mi padre fuesen un obstáculo entre nosotros: en adelante sus inquietudes no tendrán razon de ser; si quiere hacerme su mujer, me querrá sin dote.

Ella apoyaba en sus labios el anillo de los desposorios, la sortija de plata encontrada en las aguas del Sena.

XXXIV.

A las diez de la noche, las tres hermanas y Dolores, vestidas de luto, estaban reunidas en el cuartito de Noemi aguardando la señal de la marcha que debia ser dada por Jocelyn.

Habian creído prudente apagar las luces. Todo parecia profundamente dormido en aquella parte de la casa.

Un poco antes de las once, el lugubre canto de un pájaro nocturno se dejó oír á corta distancia de las ventanas abiertas; era la señal convenida.

El médico mulato avisaba á las fugitivas que ya era hora de dirigirse á la bahía, donde les aguardaba un bote para conducir las al yacht.

—Venid, madre mia, venid hermanas—dijo Cora en voz baja.

Y abriendo la puerta con precaucion, pasó la primera.

Noemi y sus hijas la siguieron, ahogando el ruido de sus pasos en los corredores y escaleras.

Todas tenían las lágrimas en los ojos al abandonar aquella casa tan llena de dulces recuerdos, arrojadas por un miserable.

En el momento de franquear el dintel, Noemi cayó de rodillas.

—¡Adios, Ricardo! —murmuró— adios, mi querido Ricardo!

Y prorumpió en sollozos que apenas podia ahogar con su pañuelo.

Las jóvenes horaban silenciosamente. Jocelyn se aproximó.

—En nombre del cielo—dijo—no perdamos tiempo: es preciso aprovechar la marea para llegar al yacht, porque solamente allí estareis seguras.

Per la mañana contó el suceso á su asociado futuro.

Dereyne frunció las cejas; un brillo salvaje iluminó sus pupilas de color de acero, al mismo tiempo que una sonrisa contraia sus delgados labios.

—Señor Mercuzza—dijo cuando el capitán terminó su relato,—habeis cumplido fielmente como buen aliado: tenéis derecho á mi gratitud; os invito á almorzar.

—Estoy reconocido á ese honor que me hacéis y espero añadir nuevos títulos para merecerlo; por ahora os aconsejo que inmediatamente toméis una resolución.

—Yo también lo creo necesario.

—¿Qué pensais hacer?

—Quiero reflexionar, ya lo pensaré; por de pronto almorzemos.

Los dos miserables se pusieron á la mesa. Marcial Dereyne dió orden de traer Champagne, bebiendo el solo dos botellas.

Después se bebió dos ó tres copas de legítimo rom.

Ahora dediquémonos á los negocios serios—exclamó, encendiendo un cigarro. Señor capitán, os ruego que vayais á prevenir á la senoría Cora que, teniendo que tratar con ella asuntos importantes, desearia encontrarla sola. Vos vendreis á traerme la respuesta; en caso necesario le hareis comprender que seria inútil que resistiera.

Mercuzza se apresuró á obedecer, volviendo al cabo de un instante.

—¿Y bien?—preguntó Marcial.

—Y bien, señor, os espera.

—¿Cuál es el aspecto de Cora?

—Impenetrable, pero nada agradable: la bella esclava tiene el aire incomodado.

—¡Bah!—replicó Dereyne, riendo—yo me encargo de humanizarla.